

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, AN-  
TÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº **019** PERÍODO LEGISLATIVO **2004**

**EXTRACTO** P.E.P NOTA N°100/04 SOLICITANDO ACUERDO LEGISLA-  
TIVO PARA LA DESIGNACIÓN DEL SEÑOR EDUARDO MERCADO, CO-  
MO PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SER-  
VICIOS SANITARIOS, EFECTUADA MEDIANTE DTO. PROVINCIAL N°  
429/04

**Entró en la Sesión** 10/03/04

**Girado a la Comisión** 1  
**N°:**

**Orden del día N°:**



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

|                                  |
|----------------------------------|
| PODER LEGISLATIVO<br>PRESIDENCIA |
| Nº 100                           |
| 20-02-04                         |
| HORA 12:59                       |
| FIRMA                            |

|   |
|---|
| PODER LEGISLATIVO<br>SECRETARIA LEGISLATIVA |
| 23/02/04                                    |
| MESA DE ENTRADA                             |
| Nº 019 Hs 11:55 FIRMA                       |

NOTA Nº  
GOB.

100

USHUAIA, 18 FEB. 2004

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de elevarle fotocopia autenticada del Decreto Provincial Nº 429/04, de fecha 27 de enero de 2004, por el cual se designa al Señor Eduardo Adán MERCADO, como Presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, a los efectos del acuerdo establecido en el artículo 168º de la Constitución Provincial y la Ley Provincial Nº 104.

A tal fin se adjunta Curriculum Vitae y fotocopia del Documento Nacional de Indentidad.

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:  
lo indicado  
en el texto

B

Mario Jorge Colazo  
GOBERNADOR  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA  
LEGISLATURA PROVINCIAL  
Dn. Hugo Omar COCCARO  
S/D.-

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo

USHUAIA, 27 ENE. 2004

VISTO Y CONSIDERANDO: Que es necesario designar Presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

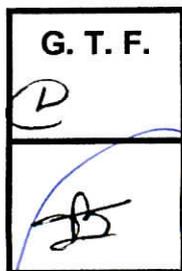
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Designase Presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios al Sr. Eduardo Adán MERCADO, D.N.I.N° 11.972.374, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia, y archívese.-

DECRETO N° 429



ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

RICARDO E. CHEUQUEMAN  
Jefe Dpto. Control y Registro  
D.G.D. -S.L. y U.

Ing.° Eduardo R. Coppola  
Ministro de  
Coordinación de Gabinete

Mario Jorge Colazo  
GOBERNADOR  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

## **EDUARDO ADÁN MERCADO**

---

Puerto Español 525 ■ Cel. 02901 - 15612141 - Tel. 02901- 424541  
■ CP (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego

*Eduardo Adán Mercado*  
Eduardo Mercado

# EDUARDO ADÁN MERCADO

---

Puerto español 525 ■ Cel. 02901- 15612141 Tel. 02901- 424541 ■ C.P (9410) Ushuaia  
Tierra del Fuego

## Información personal

**Estado civil:** Casado

**Nacionalidad:** Argentino

**Edad:** 48 años

**Lugar de nacimiento:** Córdoba.

**Fecha de nacimiento:** 29/08/1.955

**Documento Nacional de Identidad:**11.972.374

**País:** Argentina

## Educación

**Estudios secundarios:** Colegio Deán Funes  
Córdoba

**Estudios Universitarios:** segundo año completo de la carrera de Contador Público  
Nacional, Universidad Nacional de Córdoba  
Córdoba Capital.-.

## Títulos Obtenidos

**Títulos:** Perito en tenedor de Libros; Dactilógrafo; Taquígrafo

## Experiencia Laboral

---

año 1.978, hasta el  
año 1.981

Gatic S.A. (ADIDAS).

año 1.981, hasta el  
año 1.997

Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios de T.D.F.

año 1.997, hasta el  
año 2.000

Vocal del Consejo de la Administración del I.S.S.T.

año 2.000, hasta el  
año 2.004

Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios de T.D.F.

año 2.004, hasta la  
actualidad

Presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios de T.D.F.

EL POSEEDOR DE ESTE  
CUMPLE LOS 18 AÑOS

DOCUMENTO NACIONAL DE  
IDENTIDAD DE:

HERCADO

(si es mujer el de soltera)

Augusto Nolan  
Nombres

Nº 11972374

VARON | MUJER  M Cordoba

(fecha de nacimiento no corresponda)

Sello

Firma Jefe. Of. Secc.

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 de la Ley 17.671

Todas las personas de existencia visible o representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se den como tales el cambio de domicilio dentro de los treinta días de haberse producido.



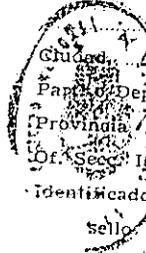
Impresión dígito  
pulgar derecho



Firma del interesado

Nacido/a el 29 de Agosto  
de 1955 en Calera Central  
Part. o Depto. Santa Maria  
Provincia Cardoba  
Nación Argentina  
C. I. N°

Expedida por  
DOMICILIO  
Calle Puerto Español  
No 545  
Ciudad Ushuaia  
Part. o Depto.  
Provincia Tierra del Fuego, Ant. y G. de los Andes  
Of. Sec. Ident. 1117  
Identificado el día 5.11.5.1.87



Firma de Of. Sec. Ident. G. GARCIA

### PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS

Naturalizado/a el ..... de .....  
de 19 .....

Juzgado .....

Secretaría N° .....

sello .....

Firma .....

A.N.Se.S.  
Fecha: 21/11/97 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
Sistema Unico de Registro Laboral

Terminación: LVUI  
Hora: 10:44:19

Codigo Unico de Identificación Laboral (CUIL)

Apellido y Nombre : MERCADO EDUARDO ADAN CUIL/CUIT : 20 - 11972374 - 5  
Tipo y Numero de Documento : DU 11972374  
Fecha de Nacimiento: / / 1955 Nacionalidad: Argentina Sexo: M

CONSERVE ESTA CONSTANCIA

La mención de su Codigo Unico de Identificación Laboral es imprescindible para realizar cualquier trámite relacionado con el Sistema Unico de Seguridad Social.

VILLARROEL VERONICA  
C.E.S. U.D.A.I. Ushuaia

PF3-Returno Impre-Copia

CONSTANCIAS ELECTORALES

|   |   |
|---|---|
| Sello<br>Votó el día 10/11/98<br>Presidente del comicio | Sello<br>Votó el día 14-01-98<br>Presidente del comicio |
| Sello<br>Votó el día 21-1-99<br>Presidente del comicio  | Sello<br>Votó el día 26-10-97<br>Presidente del comicio |
| Sello<br>Votó el día 27-9-99<br>Presidente del comicio  | Sello<br>Votó el día 20-6-99<br>Presidente del comicio  |
| Sello<br>Votó el día 28-9-99<br>Presidente del comicio  | Sello<br>Votó el día 24/10/99<br>Presidente del comicio |

CONSTANCIAS ELECTORALES

|   |   |
|---|---|
| Sello<br>Votó el día 14/06/01<br>Presidente del comicio | Sello<br>Votó el día 0964<br>Presidente del comicio     |
| Sello<br>Votó el día 11/01/01<br>Presidente del comicio | Sello<br>Votó el día 22/4/03<br>Presidente del comicio  |
| Sello<br>Votó el día 27/06/02<br>Presidente del comicio | Sello<br>Votó el día 29/06/03<br>Presidente del comicio |
| Sello<br>Votó el día 26/10/02<br>Presidente del comicio | Sello<br>Votó el día 23-11-03<br>Presidente del comicio |

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Prestar acuerdo a la designación del señor Eduardo Adán Mercado D.N.I. N° 11.972.374, para desempeñarse como Presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, en virtud de lo establecido en el artículo 168° de la Constitución Provincial y la Ley Provincial N° 104.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-